
INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO OFICIAL DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN QUÍMICA MÉDICA

CURSO ACADÉMICO 2012/2013

FACULTAD CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Introducción

La creciente importancia que a nivel mundial ha adquirido la experimentación en aspectos químico-médicos, biomédicos y moleculares viene avalado por el hecho de que cada vez se solicita un mayor número de titulados con formación específica en estos campos, con capacidad para desarrollar avances en I+D+i, tanto en el sector privado como en centros de investigación. Con estos precedentes surge el máster en Química Médica de la Universidad de Alicante, teniendo como objetivo fundamental la formación de especialistas que puedan trabajar en la industria químico-farmacéutica o bien continuar su formación doctoral. Para lograr esto el máster cuenta con un profesorado de alta cualificación, ya que el 100% de los profesores son doctores, con un periodo de formación en el extranjero y todos cuentan con al menos un tramo de investigación reconocida (sexenio).

Un aspecto a destacar de este máster es que en todos los cursos impartidos se han invitado a especialistas de prestigio internacional en el campo de la Química Médica, procedentes de la industria o de universidades. En el curso 2012-2013 hemos recibido seminarios de los siguientes especialistas:

- a) Dr. Juan Almena (Evonik Industries AG Dossenheim, Alemania)
- b) Prof. Paulo R. R. Costa (Laboratório de Química Bioorgânica-Universidade Federal do Rio de Janeiro-Rio de Janeiro, Brasil)
- c) Prof. Martin Wills (Department of Chemistry Coventry-UK)
- d) Dra. Silvia Ortega (Departamento de Química Orgánica I-Universidad Complutense de Madrid, España)
- e) Prof. Jeffrey W. Bode (Laboratory of Organic Chemistry ETH-Zürich, Suiza)
- f) Prof. Vinod Kumar Singh (Indian Institute of Science Education and Research Bhopal Govindpura- Bhopal, India)
- g) Prof. Toshimasa Katagiri (Department of Applied Chemistry-Faculty of Engineering, Okayama University, Japón)
- h) Dr. Benjamín Moreno (Takasago International, Chemicals S.A.-Murcia, España)

Los canales de información con el alumnado se han consolidado a través de una página web de

la Universidad actualizada periódicamente por la Facultad de Ciencias proporcionando una mayor visibilidad y focalización en el público objetivo. Información en prensa, radio y a través de folletos y carteles completan la publicidad del título. Por otro lado, la mayoría de los alumnos egresados de los cursos anteriores se encuentran trabajando en su tesis doctoral y algunos ya se han graduado como doctores.

La coordinación general de éste y el resto de los másteres adscritos a la Facultad de Ciencias se realiza a través de la Comisión de Postgrado de la Facultad. Sin embargo, la coordinación académica de las asignaturas fundamentales y aspectos generales que atañen a los cuatro másteres que integran el citado Programa Formativo tiene lugar a través de la Comisión Académica integrada por cada uno de los coordinadores de los cuatro másteres. Además, para el módulo específico y trabajo de Fin de Máster del Máster en Química Médica existe una subcomisión formada por todos los Doctores que imparten docencia presidida por el coordinador del mismo. En ella se tratan temas académicos, solicitudes para invitar a investigadores expertos en las distintas áreas de competencia de la titulación, propuestas de mejora, errores a subsanar, etc.

Desde el punto de vista docente y de formación del alumno, el objetivo general de este Máster es formar profesionales en el ámbito de la investigación en Química Médica. El Máster pretende la especialización dirigida hacia la adquisición de competencias fundamentalmente investigadoras, vinculadas al aprendizaje de conocimientos avanzados y del dominio de técnicas y habilidades de vanguardia, algunas de ellas de naturaleza interdisciplinar. Se persigue una orientación multidisciplinar, que resulta de gran utilidad para la adaptación del estudiante a un ámbito profesional, extremadamente dinámico en estos sectores del conocimiento y facilitar su participación en proyectos de investigación de alto nivel, que cada día requieren más de una actuación sinérgica de distintos grupos con aproximaciones experimentales diferentes. Los estudiantes se familiarizarán con alguna de las diferentes líneas de investigación que llevan a cabo los Grupos de Investigación implicados en la docencia del presente Máster.

Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante

La Universidad de Alicante, a través de la Facultad de Ciencias, hace pública en su página web la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, teniendo en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la visibilidad de la información relevante del título hacia la sociedad.

La información sobre el Máster en Química Médica es completa, está actualizada y existe total coherencia entre los diferentes sitios web de la universidad que contienen información sobre el título.

La información es de fácil acceso a través de las páginas web y teléfono de contacto y folletos informativos del título e incluye todos aquellos aspectos necesarios para la información de los usuarios, información previa, perfil de ingreso, procedimientos de acceso, preinscripción y matrícula, plan de estudios, guías docentes y listado de profesores (todos ellos doctores) que imparten docencia en el título.

Las competencias generales y específicas del título, las atribuciones profesionales para las que capacita el título, la inclusión de las salidas profesionales, la normativa de permanencia para este título, la información sobre la normativa de transferencia y de reconocimiento de créditos, el perfil de ingreso (requisitos de acceso y admisión a la titulación) etc., quedan recogidos en la memoria y en los enlaces que figuran en la misma.

La memoria actualizada con las últimas revisiones autorizadas por la ANECA también se encuentra disponible en la página web del máster. Por otro lado, la Memoria Verificada está disponible en la web del máster para toda la sociedad.

El máster en Química Médica dispone además de un folleto informativo donde se destaca la información más relevante de la titulación.

Evidencias:

(Registro) Informe definitivo de seguimiento (AVAP) MÁSTER UNIVERSITARIO EN QUÍMICA MÉDICA (junio 2013) (curso 2012) D063 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN QUÍMICA MÉDICA

(Registro) Informe verificación (ANECA) MÁSTER UNIVERSITARIO EN QUÍMICA MÉDICA (diciembre 2011) (curso 2011) D063 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN QUÍMICA MÉDICA

(Registro) Memoria verificada (ANECA) MÁSTER UNIVERSITARIO EN QUÍMICA MÉDICA (octubre 2011) (curso 2011) D063 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN QUÍMICA MÉDICA

(Web) Información sobre: planes de estudio, objetivos, competencias, estructura, etc. de los estudios de posgrados oficiales de la UA.

Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título

La información sobre el desarrollo y funcionamiento del Máster en Química Médica es de fácil acceso a través de la página web oficial:

<http://ciencias.ua.es/es/estudios/estudios-de-postgrado/master-universitario-en-quimica-medica.html>

En esta página se informa a los interesados sobre el plan de estudios, horarios, aulas, etc. También se proporciona información

adicional de carácter general para el alumno como es la relación de profesorado, señalando la asignatura impartida. Los datos sobre la actividad docente e investigadora y categoría del profesorado figuran tanto en la página web del Departamento de Química Orgánica <http://dqorg.ua.es/es/> como en la del Instituto de Síntesis Orgánica (ISO) <http://iso.ua.es/es/>

Cabe destacar el apartado especial dedicado al trabajo de fin de Máster (TFM) en el que se indican los pasos a seguir y la normativa de presentación, defensa y evaluación de los mismos. Hay que añadir que en la memoria del título oficial (accesible desde la página web del máster) se puede ampliar la información correspondiente a los apartados enunciados anteriormente. Por otro lado quedan también descritas las asignaturas que pueden ser cursadas como créditos optativos no específicos del Máster de Química Médica y que a su vez son asignaturas específicas de los otros tres másteres que comparten el módulo fundamental de créditos del Programa Formativo en Biomedicina y Tecnologías para la Vida (Biomedicina, Biotecnología para la Salud y la

Sostenibilidad y Optometría Clínica y Visión).

Existe un enlace hacia el tríptico del máster en el que se puede observar un sumario de la estructura del mismo así como los puntos de contacto directo. Así el alumno tendrá una mayor y mejor información del título. <http://www.ua.es/oia/es/masteres/folletos/D063.pdf>

Evidencias:

(Registro) Informe definitivo de seguimiento (AVAP) MÁSTER UNIVERSITARIO EN QUÍMICA MÉDICA (junio 2013) (curso 2012) D063 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN QUÍMICA MÉDICA
(Registro) Informe Rendimiento MÁSTER UNIVERSITARIO EN QUÍMICA MÉDICA 12/13 (curso 2012) D063 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN QUÍMICA MÉDICA

Criterio 3: Modificaciones/Actualizaciones del plan de estudios

No se ha realizado ninguna modificación del plan de estudios.

Criterio 4: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa

En el último informe de la AVAP (año 2013), el Máster en Química Médica obtuvo una valoración global de "Suficiente".

Con relación a los criterios 1 y 2, cabe señalar que desde la recepción del informe se está trabajando para mejorar la página web de la Facultad de Ciencias y optimizar el acceso a la mayor cantidad de información posible relativa al máster.

Con respecto al criterio 5, esperamos que los datos incluidos en esta ocasión validen el Sistema de Garantía Interno de Calidad (ver sección correspondiente)

Otro punto que resultó insuficiente en la anterior evaluación fue la tasa de matriculación. Como puede apreciarse, esta tasa aumentó de un 15% (tres alumnos) a un 25% (cinco alumnos) en el período evaluado. Teniendo en cuenta el aumento significativo de los precios exigidos a los matriculados, consideramos que este modesta mejoría en la matriculación refleja una mejor divulgación de nuestro máster y el buen criterio que los estudiantes egresados tienen del mismo.

Criterio 5: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)

Con el objeto de facilitar el proceso de seguimiento, y renovación de acreditación de sus titulaciones oficiales, la Universidad de Alicante ha desarrollado una aplicación informática que ha puesto a disposición de los responsables de las titulaciones. Dicha aplicación, además facilita la implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad facilitando información manuales, procedimientos, registros, etc. así como todos los datos, resultados de encuestas, planes de mejora etc. necesarios. La aplicación se ha diseñado prestando especial interés a la

sostenibilidad de estos procesos.

La Facultad de Ciencias dispone de una estructura organizativa formada por: la Junta de Facultad, el Equipo de Dirección, el Coordinador/a de Calidad y la Comisión de Garantía de Calidad (CGC, cuya composición se encuentra en la web del Centro), diseñada para lograr el adecuado desarrollo y cumplimiento de los objetivos marcados en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad que se aplica en todos los estudios de grado y posgrado. La información relativa al SGIC se encuentra disponible en la web de la Facultad.

La CGC elabora anualmente un informe de seguimiento a partir de los resultados académicos e indicadores del curso, de las diferentes encuestas de opinión de los grupos de interés (alumnos, PAS, PDI) y las actas de las reuniones de las comisiones de titulación.

Las propuestas de mejora recogidas en dichos informes son tenidas en cuenta por el Centro en la definición de los objetivos de calidad para el curso siguiente.

La comisión académica de cada uno de los másteres es la encargada de realizar el seguimiento de la calidad del título correspondiente e implementar las acciones de mejora propuestas por la Comisión de Garantía de Calidad.

Respecto a los mecanismos y procedimientos para analizar la satisfacción de los grupos de interés, la UA realiza anualmente una encuesta al alumnado sobre la docencia impartida por el PDI de su titulación. De ella se extrae información sobre y para el PDI de manera individualizada, que se remite a los responsables de la UA. Los equipos directivos de cada centro reciben información a nivel de asignatura de los resultados de dicha evaluación con información de referencia (media) relativa al departamento y titulación en que se imparte.

Con carácter bienal también se realiza una encuesta de opinión al PAS sobre clima laboral, en la que se recogen diversos factores (motivación, cualificación, carrera profesional, remuneración, infraestructuras, etc.) cuyos resultados se remiten los responsables de cada uno de los servicios.

Las sugerencias, quejas y/o reclamaciones de cualquier colectivo pueden ser presentadas mediante un documento normalizado en la secretaría de la Facultad desde son remitidas a la comisión, servicio o departamento correspondiente. Desde hace un año también se pueden presentar mediante el buzón que aparece en la página principal de la web del Centro. El procedimiento para la tramitación de las mismas aparece reflejado en la propia página web.

Criterio 6: Evaluación de los indicadores

Tasa de rendimiento del título (AVAP)

La tasa de rendimiento es del 100%, al igual que en años anteriores.

Tasa de abandono del título (AVAP)

Todos los estudiantes que cursaron el máster finalizaron sus estudios exitosamente en el período establecido. La tasa de abandono es del 0%, lo cual está por debajo del 15% indicado en la memoria del título.

Tasa de eficiencia de los graduados (AVAP, VERIFICA)

La tasa de eficiencia alcanzada en este curso (99%) fué superior a la prevista en la memoria del

título (85%), manteniendo este indicador en niveles similares a años anteriores.

Tasa de graduación del título (AVAP, VERIFICA)

La tasa de graduación es del 100%. No se dispone de este indicador porque se necesitan datos de tres cursos académicos.

Tasa de relación entre la oferta y la demanda (AVAP)

La tasa es del 25%.

Tasa de matriculación (AVAP)

Con una oferta académica de 20 plazas y una matriculación de 5 nuevos estudiantes en este curso se consiguió un 25% en la tasa de matriculación. Aunque este valor es inferior al deseado, se observó un ligero incremento con respecto al curso 2011-12 que resultó ser solamente del 15%.

Tasa de PDI con el título de doctor (AVAP)

La tasa es del 95%.

Tasa de PDI a tiempo completo (AVAP)

La tasa es del 89%.

Alicante, 21/10/2014

Fdo: Manuel Palomar Sanz